

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.235/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 939/14 el Departamento Ciencias Sociales solicita la designación en carácter interino suplente de los docentes Mónica Alejandra BURGOS, Yamile CARCAMO, Leonardo José Luis CORBACHO, Enzo FAZIOLI, Teresa del Valle FERNANDEZ, Sheila Patricia GARCIA, Pablo Ramón GIMENEZ, Emilce Carolina MUSCI y Natalia Soledad VILLANUEVA, a partir del 1° de Enero de 2015 y mientras se mantenga la situación que oportunamente motivó la contratación de los mismos bajo la modalidad de Plazo Fijo;

QUE los mencionados docentes se encontraban prestando servicios en carácter de contratados, con anterioridad a la aprobación de las normativas que regulan las designaciones de cargos de carácter interino e interino-suplente y del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales;

QUE para gestionar la contratación de los docentes en cuestión se realizó el llamado a inscripción correspondiente y el proceso de selección por evaluación;

QUE existen situaciones en las cuales institucionalmente no se ha decidido aún la adecuación de la reglamentación en el marco de la implementación del citado Convenio;

QUE resulta necesario garantizar la percepción de haberes del personal docente y la conformación de las mesas de exámenes de los turnos Febrero/Marzo del 2015;

QUE mediante Notas Nros. 3432 y 497/13, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a los docentes Mónica Alejandra BURGOS, Yamile CARCAMO, Leonardo José Luis CORBACHO, Enzo FAZIOLI, Teresa del Valle FERNANDEZ, Sheila Patricia GARCIA, Pablo Ramón GIMENEZ, Emilce Carolina MUSCI y Natalia Soledad VILLANUEVA, en los cargos docentes de carácter Interino Suplente que se detalla en el articulado del presente instrumento legal, a partir del 1° de Enero de 2015 y hasta el reintegro del docente que en cada caso se indica y dejar establecido que los mismos deberán presentar ante el Departamento Ciencias Sociales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo de CINCO (5) días, a partir de la notificación del presente instrumento legal;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 177-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la docente Mónica Alejandra BURGOS (C.U.I.L. N° 23-20521629-4), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Turismo - Especialidad Turismo - Area Turismo - Orientación Turismo (5-99-0-5-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Enero de 2015 y hasta el reintegro del Mg. Carlos Arturo ALBRIEU.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la docente Yamile CARCAMO (C.U.I.L. N° 27-25625698-9), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Ciencia Política y Administración Pública - Especialidad Ciencia Política y Administración Pública - Área Sociedad y Estado - Orientación Conocimiento y Sociedad (5-38-0-3-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Enero de 2015 y

///



///-2-

hasta el reintegro del Mg. Rubén ZARATE.-

ARTICULO 3º.- DESIGNAR al docente Leonardo José Luis CORBACHO (C.U.I.L. Nº 20-26855841-2), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía - Especialidad Economía - Area Economía - Orientación Macroeconomía (5-42-0-2-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Enero de 2015 y hasta el reintegro del Lic. Alvaro Antonio NOGUERA.-

ARTICULO 4º.- DESIGNAR al docente Enzo FASIOLI (C.U.I.L. Nº 20-29957425-4) en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Turismo - Especialidad Turismo - Area Conservación de Recursos Naturales - Orientación Conservación de Recursos Naturales (5-99-0-1-1), del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Enero de 2015 y hasta el reintegro del Mg. Carlos Arturo ALBRIEU.-

ARTICULO 5º.- DESIGNAR a la docente Teresa del Valle FERNANDEZ (C.U.I.L. Nº 27-17841150-6), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Administración - Especialidad Administración - Area Administración - Orientación Gestión Empresaria (5-35-0-2-1), a partir del 1º de Enero de 2015 y hasta el reintegro de la Lic. Graciela FERNANDEZ.-

ARTICULO 6º.- DESIGNAR a la docente Sheila Patricia GARCIA (C.U.I.L. Nº 27-32239016-0), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Turismo - Especialidad Turismo - Area Turismo - Orientación Turismo (5-99-0-5-1), a partir del 1º de Enero de 2015 y hasta el reintegro del Mg. Carlos Arturo ALBRIEU.-

ARTICULO 7º.- DESIGNAR al docente Pablo Ramón GIMENEZ (C.U.I.L. Nº 20-22786521-1), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes - Especialidad Otras- Metodología Literaria - Area Metodología Literaria - Orientación Semiótica Narrativa (6-48-99-6-2) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Enero de 2015 y hasta el reintegro del Prof. Carlos PEREZ RASETTI.-

ARTICULO 8º.- DESIGNAR a la docente Emilce Carolina MUSCI (C.U.I.L. Nº 27-23579181-7), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Ciencia Política y Administración Pública - Especialidad Ciencia Política y Administración Pública - Area Sociedad y Estado - Orientación Conocimiento y Sociedad (5-38-0-3-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Enero de 2015 y hasta el reintegro del Mg. Rubén ZARATE.-

ARTICULO 9º.- DESIGNAR a la docente Natalia Soledad VILLANUEVA (C.U.I.L. Nº 27-28903466-3), en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Turismo - Especialidad Turismo - Area Turismo - Orientación Turismo (5-99-0-5-1), a partir del 1º de Enero de 2015 y hasta el reintegro del Mg. Carlos Arturo ALBRIEU.-

ARTICULO 10º.- DEJAR ESTABLECIDO que los docentes mencionados en los artículos anteriores deberán presentar las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos respectivas ante el Departamento Ciencias Sociales, en un plazo de CINCO (5) días, a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTICULO 11º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - OBRA 00 - INCISO 01 - PARTIDA PRINCIPAL 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 12º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal,

///





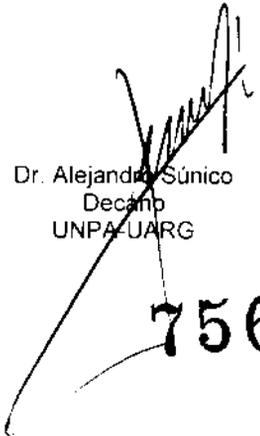
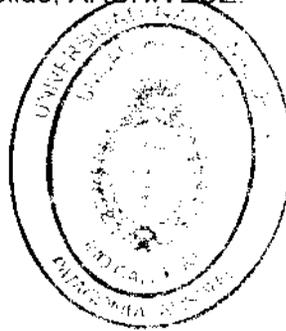
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-3-

Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

756